



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1431-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 24 de octubre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con el Informe N° 686-2019-UNHEVAL/AL, dirigido al Rector, realiza informe sobre inclusión al Plan Anual de contrataciones 2019, para la contratación obras; al respecto precisa lo siguiente:

Primero: Que, mediante Informe N° 264-2019-UA-SUPyC/UNHEVAL, de fecha 22 de octubre de 2019, la Jefe(e) de la Sub Unidad de Procesos y Contrataciones, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones, debiendo incluirse el siguiente proceso de selección:

N°	Tipo de Procedimiento	Objeto de la Contratación	N° Ítem	Descripción de los Bienes, Servicios y Obras a Contratar.	Valor Estimado S/.	Fte. Fto.
50	Adjudicación Simplificada	Servicio	1	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL DOCENTE EN LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIA CON ENFOQUE SOCIO FORMATIVO PAR LAS CARRERAS PROFESIONALES DE MEDICINA HUMANA, ARQUITECTURA Y ECONOMÍA DE LA UNHEVAL.	174,080.00	Recursos Ordinarios

Segundo: Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6.2. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de aprobado, el Plan anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones", por lo que atendiendo a la petición de la Jefe (e) de la Sub Unidad de Procesos y Contrataciones y a la existencia de la certificación presupuestal tal como consta los documentos emitidos y firmados por la Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto y el Jefe de la Unidad de Presupuesto, según consta en la certificación de crédito presupuestario N° 003778; por lo que corresponde incluir en el Plan Anual de Contrataciones:

N°	Tipo de Procedimiento	Objeto de la Contratación	N° Ítem	Descripción de los Bienes, Servicios y Obras a Contratar.	Valor Estimado S/.	Fte. Fto.
50	Adjudicación Simplificada	Servicio	1	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL DOCENTE EN LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIA CON ENFOQUE SOCIO FORMATIVO PAR LAS CARRERAS PROFESIONALES DE MEDICINA HUMANA, ARQUITECTURA Y ECONOMÍA DE LA UNHEVAL.	174,080.00	Recursos Ordinarios

Tercero: Que, de acuerdo al artículo 6.1° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiere delegado dicha facultad, dentro"; por lo que corresponde que se emita la Resolución de modificación del Plan Anual de Contrataciones; asimismo debe cumplirse con realizar la publicación en el SEACE y en el Portal Institucional, dentro del plazo de 5 días hábiles siguientes a la aprobación de la Modificación del Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá incluir la publicación del correspondiente documento modificatorio de ser el caso.

OPINIÓN: QUE, SE EMITA LA RESOLUCIÓN RECTORAL MODIFICANDO EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2019 Y DISPONERSE QUE LA SUB UNIDAD DE PROCESOS Y CONTRATACIONES, ADOpte LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A EFECTOS DE QUE EN EL PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE APROBADO LA MODIFICACIÓN, SE REALICE LA PUBLICACIÓN EN EL SEACE Y EN EL PORTAL INSTITUCIONAL, ASÍ COMO DEL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE, DE SER EL CASO;

///...

